



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0019488/2019, en el que se ha dictado ad referéndum de este cuerpo, la Resolución Decanal N°394/2019;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°394/2019 y, en consecuencia, disponer: 1) Aprobar la propuesta académica presentada por el señor Profesor Gustavo Bono, con la conformidad del señor Profesor titular de la Carrera de Notariado Dr. Gabriel Ventura, de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para el desarrollo del “Seminario de función notarial y registros especiales – Ciclo 2019”.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Público de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORINO SOLA
Secretario Leg. y Técnico
F. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°151/2019

Dr. WILLERBA BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ANEXO I

Cátedra	Curso	Créditos Carga horaria	Profesores Responsables	Profesores Dictantes	Profesores invitados
Derecho Registral I – Derecho Resgistral II	Seminario de Función Notarial y registraiones especiales	3 créditos	Dres. Gustavo Bono y Gabriel Ventura	Roxana Canfore, Patricia Vitullo y Guillermo Juan Casanegra	Esc. Carlos Manuel Conrad y Luciana Ortolani